Para despacho de oficio de Hac.ª

Sello quarto, año de mil y seiscientos y noventa y uno.

Nº a Damian de Sª Lopez

En virtud de Bulla de Santa Cruzada uno de julio de mill seiscientos y noventa y uno concedida por Su Santidad a pedimento de Don Fernando de Silva Portugal y Mendoza Arzobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad y su Limosnero mayor y Capellan mayor de su Real Capilla a Damian de Sª Lopez Capellan de dicha Real Capilla y demas en ella contenidos Sello quarto para el despacho de oficio de Hacienda y para los demas Reynos y Señoríos de su Magestad por tiempo de un año que empieza a correr desde primero de enero de este presente año de mil seiscientos y noventa y uno y acaba en fin de diciembre de dicho año de noventa y uno en la forma y manera que en dicha Bulla se contiene y declara y para que conste lo firmo en Madrid a primero de enero de mil seiscientos y noventa y uno.

Don Pedro Fernandez de Velasco